



**FUNDACION**  
**MENSAJE DEL GOBERNADOR**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON**  
**EN LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE**  
**DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL OESTE**

**30 DE JUNIO DE 1990**  
**HOTEL MAYAGÜEZ HILTON**  
**MAYAGÜEZ, PUERTO RICO**

Me complace sinceramente poder saludarlos en esta noche. Comparto con ustedes el genuino interés de acelerar el progreso en esta parte de nuestra tierra.

En el caso del municipio de Mayagüez, el crecimiento es una realidad pujante. En los últimos cinco años, el empleo total ha aumentado en más de un 18%; en el sector de la manufactura el aumento ha sido de más del 12%; el incremento de 4.5% en el número de abonados comerciales e industriales es barómetro positivo del establecimiento de nuevos negocios. De hecho, al cierre del cuatrienio pasado, el municipio de Mayagüez, con más de un 27% en su crecimiento de actividad económica, estuvo por encima del promedio de crecimiento de todo Puerto Rico, superando a Ponce y Arecibo.

Mi empeño en desarrollar, en el Oeste, una infraestructura para el crecimiento está afincado en la certeza del potencial que tiene. Por eso, estamos invirtiendo \$55 millones en un plan de carreteras de cinco años, para enlazar toda el área oeste mediante una red de conexiones rápidas y

seguras que faciliten el comercio, el desarrollo industrial, y el movimiento inter-municipal.

En mejoras y construcción de facilidades de Acueductos y Alcantarillados --en este año fiscal 89-90-- hemos invertido unos \$28.3 millones para los trece pueblos del Distrito Senatorial de Mayagüez y en Sábana Grande. La nueva planta de tratamiento en Mayagüez está actualmente limitada por la EPA a operar a una tercera parte de su capacidad de diseño. La AAA está en trámites con esta agencia federal para poder usar la nueva planta de tratamiento de Mayagüez a toda capacidad.

Estoy consciente de la preocupación existente sobre los planes de expandir la capacidad energética del Oeste mediante una planta termo-eléctrica en Mayagüez. Quiero recordarles que, en Puerto Rico, ningún proyecto que ponga en peligro el ambiente o la salud del pueblo --y aquí rige la rigurosa ley federal de aire limpio-- podrá obtener permiso de operación. La firma Cogentrix tendrá que presentar un cuidadoso estudio de impacto ambiental y pasar el examen de 13

agencias. Para ello, la firma ha ofrecido instalar la última tecnología en seguridad ambiental, que incluye el uso comercial de las cenizas residuales como materia prima para varios materiales de construcción.

Conozco también el afán de la Cámara en acelerar el progreso y la calidad de vida de la Ciudad de Mayagüez. Quiero anunciarles que el Comité Interagencial, que creamos para evaluar el programa "Mayagüez en Superación", próximamente presentará al Alcalde una serie de recomendaciones para impulsarlo. Invito a esta Cámara a llevar las recomendaciones que tengan para Mayagüez al Comité Interagencial, que preside el Secretario de la Gobernación y del cual el Alcalde es miembro.

El diálogo y la co-participación es la verdadera avenida del progreso. Juntos podremos acelerar para nuestra tierra, para nuestra gente, para nuestras familias ese mayor bienestar que todos anhelamos. Mis felicitaciones al nuevo presidente, Pedro Ojeda, ¡que sea un término lleno de logros!